

LA ESTABILIDAD LABORAL DEL PERSONAL CIVIL DEL MDN PARA LOS PRÓXIMOS LUSTROS.

Elaborado por el senador Jairo Clopatofsky Ghisays

Después de un año de duras faenas políticas y legislativas en compañía de ustedes, los beneficiarios de esta norma, del Gobierno Nacional en cabeza del señor Presidente, del Ministro de Defensa, de la Función Pública, de algunos congresistas y por supuesto de los líderes que acompañaron dentro del personal Civil del MDN este proceso; se aproxima la publicación del decreto reglamentario de la ley 1033 de 2006, que recoge y finalmente soluciona, una cantidad de vacíos legales e injusticias con este grupo de servidores de la patria.

Entre los logros más significativos encontramos, la creación de una carrera especial que permita el trabajo de un grupo de hombres y mujeres que cumplen unas tareas y funciones de alta especialidad; la creación permanente de un sistema de ingreso en donde se premie la experiencia de sus miembros y especialmente su lealtad a un patrono que representa la Patria.

La normalización de cargos que se han desempeñado por varios lustros y los cuales no se podían cortar de tajo, sin medir la experiencia y el cúmulo de conocimientos de muchos de sus miembros. De igual manera permite el libre ascenso para poder tener un estímulo en los grados y cargos que se puede adquirir en forma justa y no como producto de influencias.

Además la norma permite que la mayoría de funcionarios no presente la prueba básica inicial, sino compruebe su experiencia y especialidad mediante concursos innovadores como: pruebas escritas, orales, psicotécnicas, curso - concurso Y/o cualquier otro medio técnico que garantice objetividad e imparcialidad, con parámetros de calificación previamente determinados.

Todo lo anterior permitirá medir fácilmente y sin mayores traumatismos su desempeño en los últimos años. De igual forma admitirá que este invaluable personal pueda emplearse de una manera racional en diferentes organizaciones del mismo sector defensa.

Se que no fue en vano nuestro compromiso, la noche del 14 de marzo de 2006, cuando en presencia de cerca de 10.000 asistentes y teniendo como testigo la efigie de Bolívar prometimos lograr una carrera justa y permanente y en beneficio de todos los miembros de la Fuerza Publica, especialmente al Personal Civil al servicio del Ministerio de Defensa, de sus Fuerzas militares y de la Policía Nacional para ganar la batalla final a los narco terroristas.

El sentimiento que me cubre por el aporte realizado me llena de orgullo personal y permite seguir ofreciendo mi colaboración en los temas que el Ministro de Defensa o cualquiera de los miembros de la fuerza publica me presenten para estudiar y solucionar cualquier problemática que afecta a esta institución que protege el Estado nación.